



## CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE NOMINACIONES PARA LOS PREMIOS SEN-2009

### *Preámbulo.*

La Sociedad Española de Neurología realiza cada año la entrega de los **PREMIOS SEN**, que suponen el reconocimiento a personas y entidades que han realizado actividades de promoción de la neurología en su ámbito científico/institucional y social.

La entrega de los Premios se realiza durante el **Acto Institucional de la Sociedad** durante el mes de abril o mayo. La asistencia a este acto, que incluye otros reconocimientos y acreditaciones de la SEN, es libre.

De acuerdo con los Estatutos de la SEN, los Premios SEN son otorgados por la Junta Directiva, pero las nominaciones se han venido realizando por los Grupos de Estudio relacionados. A fin de que estas nominaciones se realicen de la forma más transparente posible y tengan el mayor carácter representativo de la opinión de la Sociedad, la Junta Directiva ha establecido una convocatoria sobre la presentación de propuestas a los Premios SEN para cada uno de sus tipos y modalidades. Se exceptúa de esta convocatoria los Premios-Ictus, que tienen una regulación propia. Asimismo, el Premio Enfermedades Neurológicas se dedicará en cada edición a alguna enfermedad neurológica en concreto que decida la Junta Directiva.

### *Tipos y Modalidades de Premios SEN.*

Salvo que la Junta Directiva de la SEN no establezca premios adicionales, los Premios SEN incluye los siguientes premios:

1. Premio- Esclerosis Múltiple
2. Premio- Epilepsia
3. Premio- Parkinson
4. Premio- Alzheimer
5. Premio- Enfermedades Neuromusculares
6. Premio- Cefaleas
7. Premio- Enfermedades Neurológicas

Además del citado Premio-Ictus.



Cada premio tiene dos Modalidades:

a) **Modalidad Científica / Institucional**, para aquellas personas o instituciones que hayan contribuido decididamente al desarrollo de información científica o de la estructura académica o asistencial del área motivo del premio durante el año del mismo.

b) **Modalidad social**, para aquellas personas o instituciones que hayan contribuido decididamente a la promoción y conocimiento social de las enfermedades neurológicas en el área motivo del premio durante el año del mismo.

Estos Premios suponen el reconocimiento de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEUROLOGÍA y de los neurólogos españoles a los premiados.

### *Requisitos para la presentación de candidaturas a la nominación.*

Podrán nominar para los Premios **todos los miembros numerarios de la SEN que pertenezcan al Grupo de Estudio** del área relacionada con el Premio, con una antigüedad de un año de pertenencia a la Sociedad y que estén al día del pago de las cuotas; debiendo cumplimentar la hoja de nominación dentro de los plazos de presentación que incluye la convocatoria. Asimismo, podrá nominar la Junta del Grupo correspondiente, así como los miembros de la Junta Directiva, de forma aislada o corporativa.

Podrán nominarse todas aquellas personas o instituciones que hayan realizado actividades que merezcan el premio durante el año del mismo. Los Premios SEN no tratan de premiar reconocimientos a trayectorias, **si no actividades durante un año** y, por lo tanto, pueden ser nominados personas o instituciones que lo hayan ya recibido, si efectivamente han realizado una actividad relevante en ese año. La Junta Directiva considera que no es recomendable que reciban estos premios cargos institucionales en activo de la Sociedad. En ningún caso, un socio podrá nominarse a sí mismo.



### ***Forma y plazo de presentación de candidaturas a la nominación.***

Cumplimentar el formulario anexo y remitir vía e-mail a [premios@sen.es](mailto:premios@sen.es) desde la publicación de la convocatoria en la web hasta el 11 de noviembre del 2009 a las 15 horas.

### ***Elección de los nominados.***

Las nominaciones serán remitidas a la **Junta de Grupo** correspondiente, que las analizará y elegirá finalmente tres candidatos por premio. Éstos serán remitidos de forma priorizada a la Junta Directiva con las argumentaciones que avalen cada candidatura. **La Junta Directiva otorgará los Premios considerando la prioridad establecida por la Junta de Grupo.** La resolución será publicada a través de la web.

### ***Publicidad de la convocatoria.***

A través de la página web de la Sociedad.





**CONVOCATORIA  
PARA LA PRESENTACIÓN DE  
NOMINACIONES  
PARA LOS PREMIOS SEN-2009  
Formulario**

Don....., socio de la SEN y  
Miembro del Grupo de Estudio de.....

Propongo la nominación de:

Al Premio SEN-2009.....  
Modalidad.....

Firmado.

ARGUMENTOS DE LA NOMINACIÓN (Breve descripción de las razones para la nominación, recuérdese que deben basarse en actividades realizadas en el año 2009)